Cinto fana a treinta y vendi ay del mes
de agosto de mil y quinientos y treinta
años Camillade alcalde y to fana se jun
to en la sala de su ayuntamiento como
lo an de cos tumbre con biene a saber su
merced de los señores pedro de canobas
por cia y fran.co mes mui de alcalde
hue di norios = y Juan de canobas a
lcalde y gines de mora y alonso marti
nez Ramos y alonso andreo y gines
de canobas alcalde Di gidores y Si
mon tinez franco Jurado = y estan
do ansi ansi todos juntos como tal
ayuntamiento acordaron lo si guiente
Le jeronimo en este ayuntamiento
los autos presentados por parte de
el señor don Juan chumacero y carrillo
presidente del consejo de su ma.d so
bre el uso y exercicio de los fabri
cantes de sidra en esta villa za
lacinda de lorca por la paga del
diezmo y sus oficios y fumagos
y otros de guerimientos asi negros
como por parte del Ll.do procurador
de la ciudad de lorca todos la qual
y autos medio y entrego en nombre
de la ciudad a mi el escriuano
los quales autos de guerimie
tos fueron en este ayuntamiento